

**TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SIENDO LAS 21:00 HORAS DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2020, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO, UBICADO EN PROLONGACIÓN CALZADA DE GUADALUPE No. 5850, LOMAS DE LA VIRGEN, C.P. 78380, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, LOS INTEGRANTES DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ENCABEZADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO ING. SALVADOR JAVIER CERDA RAMOS, DIRECTOR DE ADMINISTRACION; EL SECRETARIO EJECUTIVO LIC. JUAN MANUEL BARBOSA MARTÍNEZ, SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL VOCAL M.D. CARLOS ALBERTO AGUILAR ACOSTA, COMISIONADO ESTATAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS; LA VOCAL DRA. MARÍA DE LOURDES SALDÍVAR OLAGUE, DIRECTORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES; EL VOCAL DR. JUAN JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA; EL VOCAL DR. MIGUEL ÁNGEL LUTZOW STEINER, DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA; EL VOCAL LIC. EMMANUEL BANDALA MAGALLÓN, EL SUBDIRECTOR OPERATIVO, EL VOCAL LIC. ADOLFO MARTÍNEZ LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; EL VOCAL M.S.P. RAÚL CÁRDENAS FLORES, DIRECTOR DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, Y POR EL ÁREA ASESORA: L.A. YOLANDA ELIZABETH ANDRADE CONTRERAS, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; EL PRESENTE ACTO, SE CELEBRA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y ATRIBUCIONES QUE ENMARCAN LOS ARTÍCULOS 22 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 5 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA TERCER REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2020, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.
- II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ASUNTOS INFORMATIVOS.
- IV. CIERRE DE ACTA Y FIRMA DE ACTA.

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL-----**

EL PRESIDENTE EJECUTIVO, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS CONVOCADOS:-----

PRESIDENTE EJECUTIVO ING. SALVADOR JAVIER CERDA RAMOS	PRESENTE
SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO LIC. JUAN MANUEL BARBOSA MARTÍNEZ	PRESENTE
VOCAL M.D. CARLOS ALBERTO AGUILAR ACOSTA	PRESENTE
VOCAL DRA. MARÍA DE LOURDES SALDÍVAR OLAGUE	PRESENTE
VOCAL DR. JUAN JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ	PRESENTE
VOCAL DR. MIGUEL ÁNGEL LUTZOW STEINER	PRESENTE
VOCAL LIC. EMMANUEL BANDALA MAGALLÓN	PRESENTE
VOCAL LIC. ADOLFO MARTÍNEZ LÓPEZ	PRESENTE
VOCAL M.S.P. RAÚL CÁRDENAS FLORES	PRESENTE
ASESORA L. A. YOLANDA ELIZABETH ANDRADE CONTRERAS	PRESENTE

SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN EL PRESENTE ACTO, TENDRÁN LA VALIDEZ NECESARIA PARA DECLARAR FIRME LO MANIFESTADO; LO ANTERIOR ANTE LA PRESENCIA DEL ÁREA ASESORA.-----

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----**

SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H.COMITÉ, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....

A LO CUAL LOS INTEGRANTES AFIRMAN Y EL PRESIDENTE EJECUTIVO HACE CONSTAR QUE SE HA APROBADO POR UNANIMIDAD-----

### III. ASUNTOS INFORMATIVOS-----

#### **III.01 SE INFORMAN LAS MEDIDAS EN CUESTION DE ADQUISICIONES QUE ESTE ORGANISMO REALIZARÁ PARA LA ATENCIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).**

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO**, INFORMA LAS MEDIDAS EN CUESTION DE ADQUISICIONES QUE ESTE ORGANISMO TOMARA PARA LA ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) A TRAVÉS DE LA COMPRA DE MANERA DIRECTA Y URGENTE DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA ELLO.

EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE MEXICO SE REPORTO EL PRIMER CASO DE COVID-19 EN UN HOMBRE DE 35 AÑOS PROVENIENTE DEL EXTRANJERO, ASI BIEN EN LA ENTIDAD EL PASADO VIERNES 13 DE MARZO DE 2020, SE DETECTO EL PRIMER CASO DE COVID -19 EN UNA PERSONA DE SEXO FEMENINIO EN EL RANGO DE LOS 50 A 55 AÑOS, QUIEN DE MANERA RECIENTE HABIA VIAJADO AL CONTINENTE EUROPEO MAS ESPECIFICO A ESPAÑA, HORAS DESPUES, SE CONFIRMO UN SEGUNDO CASO DE UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO DE RANGO DE EDAD ENTRE LOS 20 Y 25 AÑOS, DICHS DIAGNOSTICOS FUERON POSITIVOS Y SE DIO LA ATENCIÓN CONFORME A LAS INDICACIONES PREVISTAS POR LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CABE ACLARAR QUE DICHS CASOS SE TARTAN DE CASOS IMPORTADOS Y NO POR CONTAGIO PRODUCIDO DENTRO DE NUESTRO TERRITORIO.

LA SECRETARÍA DE SALUD HA DADO A CONOCER QUE AUMENTARON LOS CASOS DE CORONAVIRUS EN EL PAIS, POR LO QUE LA CIFRA QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 26 CASOS CONFIRMADOS DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN MÉXICO.
- 105 DE CASOS SOSPECHOSOS
- 344 CASOS NEGATIVOS
- 2 CASOS RECUPERADOS

DICHA PROPAGACION SE HA DADO DE MANERA PAULATINA A LA ALZA DESDE QUE SE DETECTO EL PRIMER CASO.

POR TAL MOTIVO Y CON LA INTENCIÓN DE SALVAGUARDAR LA SALUD DE LA POBLACION POTOSINA, ANTE LA PANDEMIA GLOBAL QUE HA AFECTADO DE MANERA PROGRESIVA A VARIOS PAISES, LAS DIRECCIONES DE SALUD PUBLICA Y ATENCION MEDICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, HAN TOMADO DIFERENTES MEDIDAS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN PARA CONTENER, PREVENIR Y DAR LA MEJOR ATENCION A CUALQUIER INDIVIDUO QUE PRESENTE SINTOMAS RELACIONADOS A DICHO VIRUS, Y PARA LO CUAL ES NECESARIO CONTAR CON LOS INSUMOS Y RECURSOS SUFICIENTES PARA CONTRARRESTAR LA SITUACION EMERGENTE A LA QUE NOS ENFRENTAMOS.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, Y ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS QUE SEÑALA EL ARTICULO CUARTO DE NUESTRA CARTA MAGNA REFERENTES AL DERECHO A LA SALUD Y ATENCION DE CALIDAD QUE SE LES DEBE PROPORCIONAR Y DAR ACCESO A LA POBLACION DE NUESTRO PAIS, EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE ESTE H. COMITÉ, Y LA DOCTORA MONICA LILIANA RANGEL MARTÍNEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA HONORARIA Y TITULAR DE LOS SERVICIOS DE SALUD SAN LUIS POTOSI, INFORMAN A ESTE H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, LA REALIZACION DE ADJUDICACIONES DE MANERA DIRECTA DE TODOS LOS INSUMOS QUE VAYAN ENCAMINADOS A LA PREVENCION, TRATAMIENTO, INFORMACION Y ATENCION RESPECTO AL COVID-19, CON LA FINALIDAD DE CONTENER LA PROPAGACION EXPONENCIAL QUE PRESENTA DICHO VIRUS, Y EVITAR CATASTROFES QUE PONGAN EN RIESGO A LA POBLACION POTOSINA. EVITANDO, A TRAVES DE LA ADECUADA PROMOCION DE LA SALUD UN EVENTUAL COLAPSO DEL SISTEMA DE SALUD EN EL ESTADO. SIENDO IMPORTANTE PRECISAR QUE SE INFORMARA DETALLADAMENTE EN LA PROXIMA SESION DE ESTE H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, LAS ADJUDICACIONES REALIZADAS HASTA ESE MOMENTO EN EL TENOR DESCRITO EN SUPRA LINEAS.

LO ANTERIOR A LA LUZ DE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTICULOS 25 Y 26 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y ARTÍCULO 41 FRACCIONES II, III Y V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE CITADO Y EN ARAS DE QUE LAS ADJUDICACIONES SE REALICEN CUMPLIENDO TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS SEÑALADOS POR LAS LEYES EN LA MATERIA, SE ESTABLECE QUE PARA REALIZAR LAS MISMAS SE DEBERAN DE CUMPLIR LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

1.- LAS DIRECCIONES DE ATENCIÓN MEDICA Y SALUD PÚBLICA DEBERAN JUSTIFICAR LAS SOLICITUDES DE INSUMOS QUE REQUIERAN Y QUE SEAN NECESARIOS PARA INFORMAR A LA POBLACION, CENSAR, DETECTAR POSIBLES CASOS, TOMAR LAS MEDIDAS DE SALUD E HIGIENE QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA LA PREVENCIÓN, LA TOMA DE MUESTRAS, ASI COMO AQUELLOS INSUMOS QUE SIRVAN PARA DAR TRATAMIENTO A PACIENTES QUE RESULTEN POSITIVOS AL COVID-19 Y SALVAGUARDAR LA SALUD E INTEGRIDAD DEL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE PRESTEN SUS SERVICIOS ANTE LA PRESENTE CONTINGENCIA.

2.- LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES, EN CONJUNTO DEBERAN ATENDER DICHAS SOLICITUDES DE MANERA EXPEDITA, ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS QUE ENMARCA EL ARTICULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA PARA NUESTRO ESTADO, DEBIENDO DAR INFORME A LA DIRECCION GENERAL DE ESTE ORGANISMO SOBRE EL DETALLE DE LA ATENCIÓN QUE SE DE A LAS SOLCITUDES PRESENTADAS POR LAS DIRECCIONES DE SALUD PUBLICA Y ATENCIÓN MEDICA, DICHAS ACCIONES DEBERAN SER CON LA MAYOR RESPONSABILIDAD, CON LA FINALIDAD DE SALVAGURDAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI.

3.- LA DIRECCION DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES, ATENDERA LAS SOLICITUDES DE RECURSOS PARA ESTE FIN CON EL PRESUPUESTO MINISTRADO A ESTA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO 2020, Y EN SU CASO CON AQUELLOS RECURSOS QUE POR CAUSA DE LA CONTINGENCIA EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN DESTINEN A ESTA INSTITUCIÓN PARA DICHA EVENTUALIDAD.

4.- POR CADA PEDIDO Y/O CONTRATO DEBERA DE ABRIRSE UN EXPEDIENTE EN EL QUE SE DOCUMENTE CABALMENTE CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE, ASÍ COMO SU UTILIZACION EN LA CONTINGENCIA QUE SE ATIENDE.

5.-SE CELEBRARAN SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ PARA DAR CONOCIMIENTO SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS ANTE EL EVENTO EN CUESTION.

#### IV. CIERRE DEL ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE, SIENDO LAS 22:00 HORAS DEL DÍA MES Y AÑO SEÑALADOS.

LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO ÚNICO PROPÓSITO CONSTATAR LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO O EVENTO, POR LO QUE NO DEBERÁ ENTENDERSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, QUE SIGNIFICA LA VALIDACIÓN DEL MISMO, QUEDANDO A SALVO SUS FACULTADES DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN, ANTES, DURANTE O CON POSTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE DICHO ACTO O EVENTO.

#### V. FIRMA DE ACTA

SUSCRIBEN:

**Presidente** Director de Administración  
**Ejecutivo** Ing. Salvador Javier Cerda Ramos

**Secretario** Suplente del Subdirector de Asuntos Jurídicos  
**Ejecutivo** Lic. Juan Manuel Barbosa Martínez

**Vocales:**

Comisionado Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios  
M.D. Carlos Alberto Aguilar Acosta.

---

Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales  
Dra. María de Lourdes Saldívar Olague

---

Director de Atención Médica  
Dr. Juan Jesús Martínez López

---

Director de Salud pública  
Dr. Miguel Ángel Lutzow Steiner

---

Subdirector Operativo  
Lic. Emmanuel Bandala Magallón

---

Jefe del Departamento de Adquisiciones  
Lic Adolfo Martínez López.

---

Director del Laboratorio Estatal de Salud Pública  
MSP. Raúl Cárdenas Flores

---

**Asesor:**

Titular del Órgano Interno de Control  
L. A. Yolanda Elizabeth Andrade Contreras.

---